CONTRATO N° 17 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL - PLURIANUAL.-

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Alejo Ríos Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma INNOV ARQ EMPRESA CONSTRUCTORA, domiciliada en la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Diego Hernán Ramoa Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 3.331.374, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del Contrato:
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la Mantenimiento y Reparación del Edificio Departamental - Plurianual, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°403.675.----------

Cel. (0975) 255 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

GOBERNACIÓN DEL V. DPTO. DE CAAGUAZÚ - Coronel Oviedo - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2021, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°3243 de fecha 15 de noviembre de 2021.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparacion de obra	Gl	1	0	0
1.1	Cartel de obra	Und	1	800.000	800.000
1.2	Letra corporea acceso a biblioteca	Und	1	8.000.000	8.000.000
1.3	Mano de Obra de colocacion de cartel y letras	Gl	1	700.000	700.000
2	Pisos	Gl	1		0
2.1	Replanteo de vereda	M2	926	8.000	7.408.000
2.2	Demolision de piso	M2	926	12.000	11.112.000
2.3	Piso de HºAº e=15cm Terminación peinado con sepillo	M3	98	1.700.000	166.600.000
2.4	Rampa para acceso peatonal	Und	4	1.200.000	4.800.000
2.5	Mano de Obra de Pisos	Gl	1	24.000.000	24.000.000
2.6	Reparacion de portones de acceso a estacionamiento	Und	2	1.500.000	3.000.000
2.7	Mano de Obra de reparacion de portones	Gl	1	700.000	700.000
3	Instalaciones Sanitarias Planta Alta y Baja	Gl	1		0
3.1	Demolision de estructura antigua (piso, revestidos, cielorraso, Mampara)	M2	70	25.000	1.750.000
3.2	Cambio de Cañeria de desague cloacal (incluye accesorios)	Und	4	1.200.000	4.800.000

Cel.. (0975) 200 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

3.3	Instalacion de agua corriente (incluye griferia)	Und	4	2.150.000	8.600.000
3.4	Cambio de Alimentacion de agua corriente con cañeria fusion de 3/4´´ desde el reservorio. Inc accesorios	Ml	90	25.000	2.250.000
3.5	Contrapiso de cascote 7 cm	M2	70	25.000	1.750.000
3.6	Carpeta para piso	M2	70	30.000	2.100.000
3.7	Piso porcelanato color a definir	M2	70	150.000	10.500.000
3.8	Revestido de porcelanato color a definir	M2	205	150.000	30.750.000
3.9	Cambio de divisoria de mampara (Placa durlok)	M2	50	230.000	11.500.000
3.10	Puertas de 0.70 cm Sanitarios incluye herrajes	Und	6	1.000.000	6.000.000
3.11	Puerta de 1.00 cm p/ discapacitados incluye herrajes	Und	2	1.000.000	2.000.000
3.12	Cielorraso con placa de durlock incl. Perfileria	M2	100	150.000	15.000.000
3.13	Cambio de Inodoro cisterna baja	Und	8	880.000	7.040.000
3.14	Cambio de inodoro cisterna baja para discapacitados	Und	2	1.000.000	2.000.000
3.15	Cambio de mingitorio incluye accesorios de conexión y griferia	Und	4	80.000	320.000
3.16	Provision e instalacion de Barra de accero inox. En baños Tipo rebatible	Und	2	400.000	800.000
3.17	Provision e instalacion de Barra de accero inox. En baños Tipo horizontal	Und	2	400.000	800.000
3.18	Colocacion de espejo de 6mm terminacion Biselada. 1,90 x 0,60 cm	Und	4	700.000	2.800.000
3.19	Pulidad de mesada de marmol	Und	4	450.000	1.800.000
3.20	Cambio de Dispenser de jabon liquido negro	Und	4	270.000	1.080.000
3.21	Cambio de dispenser de papel higienico negroo negro	Und	10	270.000	2.700.000
3.22	Cambio de dispenser de toalla de papel intercalada negro	Und	4	270.000	1.080.000

Cel.. (0975) 265 974
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador

V. Bueno Cabrera

3.23	Cambio de papelera de acero inox redondo	Und	14	150.000	2.100.000
3.24	Reparación de Cañeria de desague en estacionamiento	Ml	35	90.000	3.150.000
3.25	Mano de Obra de Instalaciones Sanitarias	Gl	1	26.000.000	26.000.000
4	Techo	Gl	1		0
4.1	Reparacion de techado existente Pabellon Administración-Despacho, Salon Auditorio	M2	915	30.000	27.450.000
4.2	Mano de Obra de repaciones de techo	M2	915	15.000	13.725.000
4.3	Reparacion de cielorraso	M2	1.200	41.000	49.200.000
4.4	Mano de Obra de repaciones de cielo raso	M2	1.200	15.000	18.000.000
5	Instalaciones Electricas	Gl	1		0
5.1	Cambio de reflectores led 200w	Und	8	400.000	3.200.000
5.2	Cambio y Colocación de Fluorescente de 2x40	Und	40	140.000	5.600.000
5.3	Cambio y Colocación de Fluorescente 1x40	Und	25	100.000	2.500.000
5.4	Cambio y Colocación de Fluorescente 1x20	Und	5	80.000	400.000
5.5	Cambio y Colocación de de artefactos led	Und	20	100.000	2.000.000
5.6	Cambio y Colocación de de foco de bajo consumo 12 w	Und	45	25.000	1.125.000
5.7	Cambio y Colocación de Luz led biblioteca	Und	30	100.000	3.000.000
5.8	Cambio de artefactos led salon yguazu	Und	20	100.000	2.000.000
5.9	Instalación eléctrica sanitario, Inc. Accesorios	Gl	4	3.000.000	12.000.000
5.10	Cambio de Luz led de 25w. Sanitario	Und	24	180.000	4.320.000
5.11	Mano de Obra Instalaciones Eléctricas	Gl	1	5.000.000	5.000.000

Cel.. (0975) 261971
(0975) 487561
Caaguazú - Paraguay

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

6	Pintura	Gl	1		0
6.1	De Paredes al Latex lavable exterior	M2	2.300	27.000	62.100.000
6.2	De Cielo Razo al Latex PB PA interior	M2	1.200	25.000	30.000.000
6.3	De Pintura Interior al latex lavable	M2	1.488	27.000	40.176.000
6.4	De barandas metalicas	M2	320	30.000	9.600.000
6.5	De escalera Metalica acceso a planta alta	Und	1	900.000	900.000
6.6	Pintura de cielorraso color blanco sanitario	M2	70	22.500	1.575.000
6.7	Pintura de rejas	M2	174	30.000	5.220.000
6.8	Mano de Obra Pinturas	Gl	1	26.000.000	26.000.000
	Precio Total				**700.881.000**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2022. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENESY/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

La Secretaria de Obras de la Gobernación.----------

Cel.. (0975) 265 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Cel.. (0975) 265 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre de 2021.-

.....
Diego Hernán Ramoa Rodríguez
Innov Arq Empresa Constructora
Proveedor
Cel.. (0975) 265 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

.....
Alejo Ríos Medina
Gobernador
Contratante